

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9031 *B.M.P. BARCELONA MEETING POINT, S.A.*
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEETING Y SALONES, S.A.
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la Sociedad "B.M.P. Barcelona Meeting Point, S.A." (Unipersonal), Sociedad Absorbente, quien es a su vez accionista único de la Sociedad Absorbida "Meeting y Salones, S.A." (Unipersonal), ejerciendo sus funciones de Junta General, acordó por unanimidad el 30 de junio de 2014, su fusión mediante la absorción por "B.M.P. Barcelona Meeting Point, S.A." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente) de "Meeting y Salones, S.A." (Unipersonal) (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 1 de julio de 2014.- Don Enrique Lacalle Coll y don Guerau Ruiz Pena, Presidente y Secretario no Consejero respectivamente de la Sociedad "B.M.P. Barcelona Meeting Point, S.A." (Unipersonal), (Sociedad Absorbente), y don Enrique Lacalle Coll y don Antoni Ferre Mestre, Presidente y Secretario no Consejero respectivamente de la Sociedad "Meeting y Salones, S.A." (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).

ID: A140039946-1